



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OFICIO No. SEDS-SGRH-763-2020.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

03 de Septiembre del 2020.

Abogada

Ivonne Lizeth Ardon Andino

Comisionada

Instituto de Acceso a la Información Pública

Su oficina

Abogada Ardon Andino:

En atención a lo establecido en el artículo No.4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID-19, se hace de su conocimiento que a la fecha en esta Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, no se ha realizado contratación de personal en lo referente a la Emergencia Nacional Covid-19.

Le saluda muy respetuosamente.

Atentamente,

Licda. Celea Pavón Irías
Sub-Gerente de Recursos Humanos

CC.

Licda. Marcia R. Moran Servellon
Gerente Administrativo
Archivo